

# Hacienda obligará a las CCAA a recortar otros 500 millones de euros en sanidad entre 2014 y 2015

El gasto de las administraciones públicas en sanidad caerá del 6 por ciento al 5,8 por ciento del PIB en 2014, según las órdenes de Hacienda

Jueves, 17 de octubre de 2013, a las 17:59

## REDACCION MEDICA. Javier Leo / Eduardo Ortega. Madrid

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha publicado este jueves la actualización del Plan de Estabilidad Presupuestaria dirigido a cumplir con las exigencias financieras de Bruselas. Bautizado como 'Two-Pack', este informe desgrena las medidas de ajuste puestas ya en marcha por las administraciones públicas y las reformas a implantar en los próximos dos años. Con todas ellas a pleno rendimiento, el Gobierno prevé ahorrar en torno a los 4.000 millones de euros en 2014 y otros 4.000 en 2015.

Dentro de ese ajuste, las medidas de contención del gasto sanitario en las comunidades autónomas supondrán un ahorro de algo más de 300 millones de euros en 2014 y de al menos otros 247 millones en 2015, cerca de 500 millones en total, según detalla el 'Two-Pack'. En el primer informe remitido a Bruselas en mayo, Hacienda cifró el ahorro generado por la reducción del gasto farmacéutico en 1.365 millones de euros en 2012. En esta actualización prevé cerrar 2013 con 749,8 millones de euros de ajuste.

Cuadro 11a: Gasto de las Administraciones Públicas en educación, sanidad y empleo

	2013		2014	
	% PIB	% gasto total	% PIB	% gasto total
Educación <sup>1</sup>	4,4	9,9	4,3	9,8
Sanidad <sup>1</sup>	6,0	13,4	5,8	13,2
Empleo <sup>2</sup>	3,5	7,8	3,2	7,4

<sup>1</sup> Estas cifras deben coincidir con las del cuadro 10b

<sup>2</sup> Esta categoría de gasto incluye el gasto relacionado con las políticas activas de empleo, incluyendo los servicios públicos de empleo

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Para 2014, el gasto de las administraciones públicas en sanidad bajará del 6 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) al 5,8 por ciento, dos décimas del PIB que traducidas en euros significan un ajuste de algo más de 300 millones de euros en los más de 150.000 millones que prevé invertir España en la sanidad pública el próximo año. De esos 300 millones, 217,2, más de dos tercios, corresponden única y exclusivamente a medidas de contención del gasto farmacéutico. En concreto, el Gobierno prevé ahorrar el año próximo 25,9 millones con las compras centralizadas de medicamentos y 191,3 millones con "otras medidas en materia de farmacia".

En 2015 el Ejecutivo no ha hecho previsión del total del gasto sanitario a invertir respecto al PIB, aunque sí prevé generar ahorros de 29,4 millones con las compras centralizadas y 217,6 millones con el cajón de sastre de las “otras medidas en materia de farmacia”. En total, 247 millones de ajuste previsto en 2015, solo contando con el ajuste en el gasto farmacéutico.

Cuadro 3.a. Comunidades Autónomas. Impacto presupuestario esperado de las medidas de ingresos adoptadas y previstas							
Medidas	Descripción	Objetivo (gasto/ ingreso)	Principio contable	Impacto presupuestario adicional cada año (millones €)			
		ESA Code		2012	2013	2014	2015
GASTOS FARMACÉUTICOS	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	Gasto	Presupuestario	91,2	89,4	25,9	29,4
	Otras medidas en materia de farmacia	Gasto	Presupuestario	644,3	660,4	191,3	217,6

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Según el Ministerio de Sanidad, el ahorro a obtener en 2014 y 2015 en materia farmacéutica se logrará única y exclusivamente mediante las medidas aplicadas en y por las administraciones autonómicas. Más allá de las cuentas, el texto elaborado por Hacienda señala que las regiones tienen previsto “un importante esfuerzo en 2013” en sus propios presupuestos en todos los ámbitos y, al mismo tiempo, las reformas de sanidad iniciadas a partir del Real Decreto Ley 16/2012 “siguen teniendo impacto en 2013 debido a que en sanidad solo tuvo impacto 6 meses de 2012”.

### Optimización de 13 especialidades médicas

En este sentido, el Gobierno incluye un resumen de las principales medidas de racionalización del gasto sanitario en proceso de aprobación. Entre ellas, destacan la ordenación de la cartera común básica de servicios asistenciales aprobados por el Consejo Interterritorial de Salud para los grupos de cribados, y para la optimización de 13 servicios de especialidades médicas.

Sobre este tema, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha confirmado que Traumatología, Otorrinolaringología, Cirugía Vasculor, Cardiología, Trasplantes, Oncología, Ginecología y Obstetricia, Neurocirugía Cardiovascular y Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) entrarán en esa optimización. En total 9 de las 13 que incluye Hacienda en su informe, aunque todo indica a que la CMA podría englobar a otras varias especialidades que completen los 13 servicios citados.

### Nuevo catálogo de implantes quirúrgicos

Además, Hacienda asegura que “se elaborará un nuevo catálogo de implantes quirúrgicos”, medida no concretada hasta la fecha por el Ministerio. La nueva cartera de dietéticos, ortoprotésicos (prevista para diciembre) o el copago en el transporte sanitario no urgente (en el Consejo de Estado actualmente), son otras de las medidas de las que se informa al Ejecutivo europeo. Tarjeta sanitaria única, modificaciones en la LOPS y el Estatuto Marco del personal estatutario, nuevo modelo sociosanitario y reforma de la dependencia, también tienen su espacio en el citado resumen.

